(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)



Producto: ANTIDESLIZANTE Revisión: 06

Fecha revisión: 11/06/2018

Página 1 de 10

1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA

1.1 Denominación Comercial: ANTIDESLIZANTE

1.2 Uso recomendado: Antideslizante permanente para todo tipo de superficies. Uso profesional. Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3 Empresa: MONESTIR 2000, S.L.

Pol. Pla de la Mezquita, naves 12 y 13.

46800 - XATIVA (Valencia)

Tel.: 96 227 61 34- Fax: 96 227 61 30

comercial@monestir.com

1.4 Teléfonos Emergencias: Empresa: 96 227 61 34 (horario comercial)

Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Toxicidad aguda, 4H302: Nocivo en caso de ingestión.

Corrosión cutánea, 1B H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

2.2 Elementos de la etiqueta:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008: (**Actualización)

Pictogramas:





Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro: H302: Nocivo en caso de ingestión.

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia: P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P270: No comer, beber, ni fumar durante su utilización.P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P301+ P330+ P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO

provocar el vómito.

P303+ P361+ P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo):

Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con

agua [o ducharse].

P305+ P351+ P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico

P405: Guardar bajo llave.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente

de tratamiento de residuos.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Difluoruro de amonio

2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o mPmB

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)



Producto: ANTIDESLIZANTE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/06/2018

Página 2 de 10

3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezcla

<u>Descripción química:</u> Solución de difluoruro de amonio con agentes tensioactivos.

Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Reglamento 1272/2008 (**)
N° CAS: 1341-49-7 N° EINECS: 215-676-4 N° Index: 009-009-00-4 N°Reg. REACH: 01-2119489180-38-xxxx	Hidrogenodifluoruro de amonio	5% ≤ c < 15%	Acute Tox. 3: H301 Skin Corr. 1B: H314
N° CAS: 7647-01-0 N° EINECS: 231-595-7 N° Index: 017-002-01-x N°Reg. REACH: 01 – 2119484862-27-xxxx	Ácido clorhídrico	0.5% ≤ c < 2%	Skin Corr 1B: H314 STOT SE.3: H335

(**) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H

[]*** Clasificación no establecida por el Regl. nº 1272/2008 (CLP) sino por el fabricante/proveedor

4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20

<u>Indicaciones generales</u>: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

<u>Tras contacto con la piel</u>: Quitar la ropa y zapatos contaminados. Aclarar la piel ó duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro o un limpiador de piel adecuado. Nunca utilizar disolventes o diluyentes. En caso de afección importante acudir al médico. Si la mezcla produce quemaduras ó congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

<u>Tras contacto con los ojos</u>: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional

<u>Tras ingestión</u>: Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS del producto. NO INDUCIR AL VÓMITO, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión de un médico. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad que hayan sido afectadas en la ingestión.

<u>Tras inhalación</u>: Producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas se agraven o persistan.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión. Quemaduras en piel, ojos, tracto respiratorio y gastrointestinal con dolor intenso y riesgo de daños internos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)



Producto: ANTIDESLIZANTE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/06/2018

Página 3 de 10

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

<u>Adecuados</u>: Todos los medios, adaptarse a los materiales del entorno. Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC)

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud. El fuego puede producir un espeso humo negro.

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guantes y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8). Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ante la exposición potencial con el producto derramado es obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver epígrafe 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente sin embargo mantener alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Provoca una disminución brusca del pH, con efectos toxicológicos agudos sobre los seres vivos del medio. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro en un contenedor adecuado. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Limpiar inmediatamente la zona con un descontaminante adecuado, recogerlo y dejarlo varios días hasta que no se produzca ninguna reacción, en un envase sin cerrar Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

<u>Precauciones generales:</u> Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evitar todo contacto con el producto Manipular en lugares bien ventilados. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

<u>Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:</u> Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

T^a mínima: 5°C T^a máxima: 35°C

MONESTIR 2000, S. L.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)



Producto: ANTIDESLIZANTE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/06/2018

Página 4 de 10

Tiempo máximo: >36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco.

7.3 Usos específicos finales:

Producto antideslizante permanente para superficies, de uso restringido profesional. Evitar respirar los vapores y el contacto directo con el producto.

8 CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL (**Actualización)

8.1 Parámetros de control:

Límites de exposición ambiental (VLA) de las sustancias individuales:

	VLA	A-ED	VLA	-EC	
Identificación	ppm	mg/m³	ppm	mg/m³	FUENTE / AÑO
Difluoruro de amonio (CAS nº 1341-49-7; EC: 215-676-4)	-	2.5	-	-	(1)

⁽¹⁾ According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

<u>Valores límites Biológicos (VLB):</u> No establecidos para los componentes individuales.

Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud):

Valores DNEL (Trabajado	Corta exposición		Larga exposición		
Identificación sust. individual	Vía Exposición	Sistémica	Local	Sistémica	Local
Difluoruro de amonio (CAS nº 1341-49-7; EC: 215-676-4)	Inhalación	-	-	2.3 mg/m³	-

Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para organismos acuáticos): No relevantes

8.2 Controles de la exposición: (**Actualización)

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

* Medidas de orden técnico:

Manipular en lugares bien ventilados. Disponer de frasco lavaojos y ducha de seguridad en el lugar de trabajo.

Medidas de protección individual:

<u>Protección respiratoria:</u> Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción. Se recomienda usar equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional.

<u>Protección específica de las manos</u>: Usar guantes de protección. Las cremas protectores pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse NUNCA una vez que la exposición se haya producido

Pictograma PRL	EP-I	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección contra riesgos menores	CATI		Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

Protección ocular y facial: Usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)



Producto: ANTIDESLIZANTE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/06/2018

Página 5 de 10

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/ o proyecciones	CATII	EN166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Protección corporal: No se requiere, pero en su caso utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CAT II	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

* Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
•	ANSIZ358-1 ISO 3864-1:2002	* * * * * * * * * *	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002
Ducha de emergencia		Lavaojos	

8.3 Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS (**Actualización)

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C: Líquido

Aspecto: Fluido transparente Color: Incoloro Olor: Característico pH (al 1%): 3.0 ± 0.5 Densidad a 20°C: $1,020 \pm 0.005 \text{ g/cm}^3$

Densidad relativa a 20°C: No relevante* Densidad de vapor a 20°C: No relevante* Viscosidad dinámica a 20°C: No relevante* Viscosidad cinemática a 20°C: No relevante* T^a ebullición a presión atmosférica: No relevante* Presión de vapor a 20°C: No relevante* Presión de vapor a 50°C: No relevante* Tasa de evaporación a 20°C: No relevante* Solubilidad en agua a 20°C: No relevante* Temperatura de descomposición: No relevante*

Temperatura de inflamación: No inflamable (P.I. >65°C)

Temperatura de autoignición:

Límite de inflamabilidad inferior:

No relevante*

No relevante*

No relevante*

No relevante*

No relevante*

Propiedades explosivas: No relevante*

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow): No relevante *

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)



Producto: ANTIDESLIZANTE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/06/2018

Página 6 de 10

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C: No relevante*
Índice de refracción: No relevante* *Compuesto orgánico volátil (COV):*Contenido de COV (p/p): 0 %
Contenido de COV: 0 g/l

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Inestable en contacto con bases

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Mantener alejado de agentes oxidantes y materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas. Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Bases, agentes oxidantes y materiales fuertemente alcalinos o ácidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción peligrosos (CO₂, CO, NO₃,...) Dependiendo de las condiciones de uso pueden generarse vapores o gases corrosivos.

11 INFORMACIÓN TOXICOLOGICA (**Actualización)

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Puede causar quemaduras, con riesgo de lesiones oculares graves si no se actúa con rapidez.

Contacto con la piel: Puede causar en usos prolongados ó repetidos la eliminación de la grasa de la piel, provocando una dermatitis de contacto no alérgica y que se absorba el producto a través de la piel. Producto corrosivo: puede causar quemaduras.

<u>Ingestión</u>: Nocivo. Si se ingiere puede causar daño pulmonar. En dosis considerable puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, nauseas y vómitos.

<u>Inhalación:</u> Puede causar irritación de las mucosas y del sistema respiratorio.

11.2 Datos toxicológicos específicos de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Acido clorhídrico	DL50 oral	-	-
	DL50 cutánea	>5010 mg/Kg	Conejo
(CAS: 7647-01-0; CE: 231-595-7)	CL50 inhalación	-	-

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas: ATE (Oral) = 1.701 mg/kg

11.3 Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes.

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)



Producto: ANTIDESLIZANTE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/06/2018

Página 7 de 10

11.4 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

<u>Exposición repetida:</u> El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

11.5 Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales.

12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda		Especie	Género
A aida alambidmiaa	CL50	7.45 mg/L	Oncorhynchus mykiss	Pez
Acido clorhídrico (CAS: 7647-01-0; CE: 231-595-7)	CE50	0.492 mg/L	Dafnia magna	Crustáceo
(CAS. 7047-01-0, CE. 231-393-7)	CE50	0.78 mg/L	Pseudokirchnerielaa subcapitata	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos.

12.3 Potencial de bioacumulación:

No disponible datos.

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación		
	BCF	-	
-	Log POW	-	
	Potencial	-	

12.4 Movilidad:

No disponible datos del formulado,

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o mPmB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos.

13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
15 01 10	Envases que contienen restos de sustancias	Peligroso (HP 8 Corrosivo)
	peligrosas o están contaminados por ellas	

<u>Pequeñas cantidades</u>: Diluir con agua abundante en planta de tratamiento en condiciones controladas por personal entrenado. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

<u>Grandes cantidades</u>: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos peligrosos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.2 Gestión de residuos de envases:

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1.

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)



Producto: ANTIDESLIZANTE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/06/2018

Página 8 de 10

<u>Los envases vacíos y limpios</u> pueden ser reutilizados de acuerdo con las legislaciones local/nacional/europea vigentes, o retirados para su posterior revalorización o eliminación por incineración, por gestor de residuos urbanos o industriales autorizado, según sea el caso, de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente. <u>Los envases vacíos contaminados</u> deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, y Reglamento UE 1357/2014 que modifica el Anexo III de la Dir 2008/98/CE) ó estatal relacionada con la gestión del residuos (Ley 22/2011).

14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANPORTE

14.1 Terrestre (ADR/RID-2017):

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte

Identificación producto: UN 3264 LIQUIDO INORGANICO, CORROSIVO, ACIDO, N.E.P. (difluoruro de

amonio, ácido clorhídrico), 8, GE III, (E)

Inscripción en bultos: UN-3264 Nº peligro: 80
Etiqueta de peligro nº: 8 Grupo de embalaje: III
Exención total por LQ Envases de hasta 5 lt en bultos de hasta 30 kg

14.2 Marítimo (IMDG 38-16):

Identificación producto: LIQUIDO INORGANICO, CORROSIVO, ACIDO, N.E.P. (difluoruro de amonio,

ácido clorhídrico)

N° ONU / Clase / GE: 3264 / 8 / GE III Etiqueta de peligro n°: 8

Contaminante marítimo: no FEm (F-incendio; S-derrame): F-A; S-B

14.3 Aéreo (IATA/ICAO-2014):

Identificación producto: LIQUIDO INORGANICO, CORROSIVO, ACIDO, N.E.P. (difluoruro de amonio,

ácido clorhídrico)

N° ONU / Clase / GE: 3264 / 8 / GE III Etiqueta de peligro n°: 8

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (**Actualización)

- 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:
 - Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
 - Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): No aplicable.
 - Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): No aplicable.
 - * Reglamento CE 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.
 - * Reglamento CE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
 - ❖ Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) nº 528/2012: No aplicable.
 - Etiquetado adicional:

No ingerir.

RESTRINGIDO A USOS PROFESIONALES.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica (Tel. 91 562 04 20).

* Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No llevada a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

MONESTIR 2000, S. L.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)



Producto: ANTIDESLIZANTE Revisión: 06

Fecha revisión: 11/06/2018 **Página 9 de 10**

16 OTRA INFORMACIÓN (**Actualización)

- Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto
- ❖ Texto completo de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:

H301: Tóxico en caso de ingestión.

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

- http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis
- http://echa.europe.eu
- http://eur-lex.europe.eu
- Fichas de Datos de Seguridad de cada componente

❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:

<: menor que ; ≤: menor o igual que ;>: mayor que ;≥: mayor o igual que

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.

REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals

PBT: Persistente, Bioacumulable v Tóxico.

mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo

CEN: Comité Européen de Normalisation (European Committee for Standardization).

CL50: Concentración letal al 50%.

DL50: Dosis letal al 50%.

CE50: Concentración efectiva al 50%

STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)

BCF: Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor);

Log Pow: Coeficiente de reparto octanol/agua

ITC: Instrucción Técnica Complementaria para el Almacenamiento de productos químicos peligrosos

SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG: International Maritime Dangerous Goods.

IATA: International Air Transport Association.

OACI / ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

RID: Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

n.a.: no aplicable; n.d.: no disponible.

La presente ficha anula la revisión 05 y la actualiza de acuerdo a la Legislación vigente de Preparados Peligrosos, Biocidas, Detergentes y/o Lejías en los epígrafes: 2, 8, 9, 11, 15 y 16 (se especifican cambios en cada epígrafe con **)

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al REACH, modificado por el Reglamento CE 453/2010, así como con el R.D. 255/2003 (Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE), y con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004, y sus posteriores modificaciones).

MONESTIR 2000, S. L.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2015/830)



Producto: ANTIDESLIZANTE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/06/2018

Página 10 de 10

editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.